

1.169.-

Mérida, 30 de julio de 1962  
103° y 104°

Señor  
Encargado del Decanato de la Facultad de Ingeniería,  
Su Despacho.-

Cúmplame dirigirme a usted con objeto de informarle que el Consejo Universitario en la sesión celebrada el 26 del corriente mes, consideró el contenido de su atenta comunicación N° 236, de fecha 25 del mismo mes, y, acordó nombrar al Arquitecto LUIS RAMÍREZ Director de la Escuela de Arquitectura a partir del 1° de noviembre próximo, en atención a que:


a) estando creada ya oficialmente dicha Escuela, requiere de un Director con experiencia que se encargue de su organización y conducción, y

b) el arquitecto Luis Ramírez presenta magnífico curriculum vitae y es uno de los integrantes de la terna presentada por la Sociedad de Arquitectos de Venezuela para la elección del candidato a Director de la Escuela aludida.

El Arquitecto Ramírez devengará un sueldo de 4.000,00 bolívares, el cual se cargará a la partida 82-4 (Personal Supernumerario) hasta tanto el cargo se contemple en el Presupuesto.

Hago a usted esta participación para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
José Juan Rivas Belandria  
Secretario Accidental

JJRB/ml.